



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL**

**Proceso inmediato y su asociación con el delito de omisión a la
asistencia familiar, Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal**

AUTOR:

Haro Villanueva, Cesar Alberto (ORCID: 0000-0003-2741-6148)

ASESOR:

Dr. Recalde Gracey, Andrés Enrique (ORCID: 0000-0003-3039-1789)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

**Derecho penal, procesal penal, sistema de penas, causas
y formas del fenómeno criminal.**

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Nuestro Padre Dios por la luz y guía en mi vida.

A mi esposa Elizabet y mi hijo Cesar Francisco, por mi motivación constante en la vida.

César Alberto

Agradecimiento

A mi asesor de tesis al Dr. Recalde Gracey Andrés Enrique por haberme brindado la guía necesaria para el desarrollo de mi tesis, compartiendo su experiencia y conocimiento científico.

A nuestros docentes de la Escuela de Posgrado de Maestría de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad César Vallejo, por la formación recibida.

A cada miembro de mi familia por ser mi constante apoyo para lograr mis objetivos.

César Alberto

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	vi
Índice de Figuras.....	x
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	17
3.2. Variables y Operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra y muestreo.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	19
3.5. Procedimiento.....	21
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	36
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42
ANEXOS	
Anexo 1: Matriz de consistencia	
Anexo 2: Operacionalización de variables	
Anexo 3: Cuestionario de la variable proceso inmediato	
Anexo 4: Cuestionario de la variable delito de omisión a la asistencia familiar	
Anexo 5: Matriz de validación de expertos	
Anexo 6: Autorización para aplicar instrumento	

Anexo 7: Validez de Pearson de la variable proceso inmediato

Anexo 8: Validez de Pearson de la variable delito de omisión a la asistencia familiar

Anexo 9: Confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable proceso inmediato

Anexo 10: Confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable delito de omisión a la asistencia familiar

Anexo 11: Prueba de Kolmogorov Smirnov y Shapiro Wilk de los puntajes sobre Proceso Inmediato y el Delito de omisión a la asistencia familiar con sus respectivas dimensiones en el Juzgado Unipersonal de Maraón, 2020

Anexo 12: Niveles de las dimensiones obtenidos del SPSS

Anexo 13: Base de datos de la variable proceso inmediato

Anexo 14: Base de datos de la variable delito de omisión a la asistencia familiar

Anexo 15: Panel Fotográfico

Anexo 16: Otras evidencias

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución de la población de los operadores de derecho del Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	18
Tabla 2: Escala de rango de calificación de la variable Proceso Inmediato.....	23
Tabla 3: Escala de rango de calificación de la variable Delito OAF.....	24
Tabla 4. Correlación entre Proceso Inmediato y Delito de Omisión a las Asistencia Familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	25
Tabla 5. Asociación entre la dimensión normatividad y el Delito de Omisión a las Asistencia Familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	27
Tabla 6. Asociación entre la dimensión efectividad y el Delito de Omisión a las Asistencia Familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	29
Tabla 7. Asociación entre la dimensión control y el Delito de Omisión a las Asistencia Familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	31
Tabla 8. Nivel de conformidad de la variable Proceso Inmediato, Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	33
Tabla 9. Nivel de conformidad de la variable Delito de Omisión a la Asistencia Familiar, Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	35
Tabla 10. Matriz de consistencia.....	59
Tabla 11. Operacionalización de variables.....	70
Tabla 12. Validez de Pearson de la variable Proceso Inmediato.....	80
Tabla 13. Validez de Pearson de la variable Delito de Omisión a la Asistencia Familiar.....	82
Tabla 14. Confiabilidad alfa de cronbach variable Proceso Inmediato.....	83
Tabla 15. Confiabilidad alfa de cronbach variable Delito de Omisión a la Asistencia Familiar.....	85
Tabla 16. Prueba de Kolmogorov Smirnov y Shapiro Wilk de los puntajes sobre Proceso Inmediato y el Delito de omisión a la asistencia familiar con sus respectivas dimensiones en el Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	86
Tabla 17: Tabla cruzada de la dimensión normatividad y dimensión legal.....	87
Tabla 18: Tabla cruzada de la dimensión efectividad y dimensión tipicidad.....	87

Tabla 19: Tabla cruzada de la dimensión control y dimensión determinación de la pena	88
Tabla 20: Se cumple cabalmente las disposiciones del código procesal penal al momento de aplicar el proceso inmediato al delito de OAF	92
Tabla 21: Se cumple cabalmente con lo establecido en Acuerdo Plenario N° 2-2016/CIJ-116.....	93
Tabla 22: Los normativa jurídica nacional concerniente al proceso inmediato es pertinente.....	94
Tabla 23: La normativa jurídica nacional concerniente al proceso inmediato es coherente.....	95
Tabla 24: Se logra comprender correctamente la normativa nacional en torno al proceso inmediato.....	96
Tabla 25: Se tiene en cuenta el principio de proporcionalidad al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF.....	97
Tabla 26: Se tiene en cuenta el principio de tutela judicial al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF.....	98
Tabla 27: Se tiene en cuenta el principio de legalidad al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF.....	99
Tabla 28: Se tiene en cuenta el principio de interés superior del niño al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF.....	100
Tabla 29: Aplicar el proceso inmediato brinda una oportuna satisfacción de los intereses del menor.....	101
Tabla 30: Aplicar el proceso inmediato aumenta las posibilidades de reinserción social del acusado.....	102
Tabla 31: Aplicar el proceso inmediato permite lograr la protección del derecho alimentario de los menores alimentistas	103
Tabla 32. Aplicar el proceso inmediato permite cubrir las necesidades del menor alimentista.....	104
Tabla 33: Aplicar el proceso inmediato logra la simplificación del proceso penal.....	105
Tabla 34: Aplicar el proceso inmediato logra la disminución de la carga judicial.....	106

Tabla 35: Aplicar el proceso inmediato logra una mayor eficiencia del sistema judicial.....	107
Tabla 36: Aplicar el proceso inmediato brinda una oportuna satisfacción de los intereses del menor.....	108
Tabla 37: Se trata de manera célere los casos pasibles de aplicación del proceso inmediato.....	109
Tabla 38: Se realiza un registro de cada proceso de OAF tramitados vía proceso inmediato.....	110
Tabla 39: Se elabora en la entidad documentos para monitorear la manera en la que se aplica el proceso inmediato en el delito de OAF.....	111
Tabla 40: Se realiza cada cierto tiempo una actualización de las estadísticas en cuanto al número de delitos de OAF resuelto a través del proceso inmediato.....	112
Tabla 41: Se monitorea periódicamente los pagos por concepto de pensiones devengadas y reparaciones civiles a favor de los menores alimentistas.....	113
Tabla 42: Es adecuado y específico el tratamiento legal brindado al delito de OAF en nuestro ordenamiento jurídico legal.....	115
Tabla 43: La normativa vigente permite identificar los elementos necesarios para la configuración del delito de OAF.....	116
Tabla 44: Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño.....	117
Tabla 45: Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo dispuesto por la Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias.....	118
Tabla 46. Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo regulado en el Código Penal.....	119
Tabla 47: Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo regulado en el Código Procesal Penal para su tramitación.....	120
Tabla 48: Al tipificar el delito de OAF se debe ejercer un control de legalidad....	121
Tabla 49: Se cumple con verificar que el sujeto activo haya incumplido dolosamente su responsabilidad de prestación alimentaria.....	122
Tabla 50: Se cumple con verificar que la responsabilidad de prestación alimentaria haya sido determinada en una resolución judicial.....	123
Tabla 51: Se cumple con verificar que la real capacidad concreta del autor para ejecutar la obligación alimentaria.....	124

Tabla 52: Se debe determinar de modo cuantitativo la sanción penal que se debe aplicar al sujeto que incumple su deber de prestación alimentaria.....	125
Tabla 53: Se debe determinar de modo cualitativo la sanción penal que se debe aplicar al sujeto que incumple su deber de prestación alimentaria.....	126
Tabla 54: Se debe determinar de modo ejecutivo la sanción penal que se debe aplicar al sujeto que incumple su deber de prestación alimentaria.....	127
Tabla 55: Se debe valorar y resolver en el delito de OAF la extensión de la pena que resulte adaptable al caso.....	128
Tabla 56: Se debe valorar y resolver en el delito de OAF el modo de ejecución de la pena que resulte adaptable al caso.....	128

Índice de Figuras

Figura 1: Gráfico de dispersión de variable.....	25
Figura 2: Gráfico de dispersión de la dimensión normatividad y el Delito de Omisión a la Asistencia Familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón 2020.....	27
Figura 3: Gráfico de dispersión de la dimensión efectividad y el Delito de Omisión a la Asistencia Familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón 2020.....	29
Figura 4: Gráfico de dispersión la dimensión control y el Delito de Omisión a la Asistencia Familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón 2020.....	31
Figura 5: Gráfico de distribución porcentual del nivel de conformidad de la variable Proceso Inmediato, Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	33
Figura 6: Gráfico de distribución porcentual del nivel de conformidad de la variable Delito de Omisión a la Asistencia Familiar, Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020.....	35
Figura 7: Se cumple cabalmente las disposiciones del código procesal penal al momento de aplicar el proceso inmediato al delito de OAF.....	112
Figura 8: Se cumple cabalmente con lo establecido en Acuerdo Plenario N° 2-2016/CIJ-116.....	113
Figura 9: La normativa jurídica nacional concerniente al proceso inmediato es pertinente.....	114
Figura 10: La normativa jurídica nacional concerniente al proceso inmediato es coherente.....	115
Figura 11: Se logra comprender correctamente la normativa nacional en torno al proceso inmediato	116
Figura 12: Se tiene en cuenta el principio de proporcionalidad al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF	117
Figura 13: Se tiene en cuenta el principio de tutela judicial al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF	119
Figura 14: Se tiene en cuenta el principio de legalidad al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF	120

Figura 15: Se tiene en cuenta el principio de interés superior del niño al aplicar el proceso inmediato a los delitos de OAF	121
Figura 16: Aplicar el proceso inmediato brinda una oportuna satisfacción de los intereses del menor.....	122
Figura 17: Aplicar el proceso inmediato aumenta las posibilidades de reinserción social del acusado.....	123
Figura 18: Aplicar el proceso inmediato permite lograr la protección del derecho alimentario de los menores alimentistas.....	124
Figura 19: Aplicar el proceso inmediato permite cubrir las necesidades del menor alimentista.....	125
Figura 20: Aplicar el proceso inmediato logra la simplificación del proceso penal	126
Figura 21: Aplicar el proceso inmediato logra la disminución de la carga judicial.....	127
Figura 22: Aplicar el proceso inmediato logra una mayor eficiencia del sistema judicial.....	128
Figura 23: Aplicar el proceso inmediato brinda una oportuna satisfacción de los intereses del menor	129
Figura 24: Se trata de manera célere los casos pasibles de aplicación del proceso inmediato	130
Figura 25: Se realiza un registro de cada proceso de OAF tramitados vía proceso inmediato	131
Figura 26: Se elabora en la entidad documentos para monitorear la manera en la que se aplica el proceso inmediato en el delito de OAF.....	132
Figura 27: Se realiza cada cierto tiempo una actualización de las estadísticas en cuanto al número de delitos de OAF resuelto a través del proceso inmediato....	133
Figura 28: Se monitorea periódicamente los pagos por concepto de pensiones devengadas y reparaciones civiles a favor de los menores alimentistas.....	134
Figura 29: Es adecuado y específico el tratamiento legal brindado al delito de OAF en nuestro ordenamiento jurídico legal	136

Figura 30: La normativa vigente permite identificar los elementos necesarios para la configuración del delito de OAF.....	137
Figura 31: Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño	138
Figura 32: Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo dispuesto por la Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias.....	139
Figura 33: Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo regulado en el Código Penal.....	140
Figura 34: Para calificar el delito de OAF se tiene en cuenta lo regulado en el Código Procesal Penal para su tramitación	141
Figura 35: Al tipificar el delito de OAF se debe ejercer un control de legalidad	142
Figura 36: Se cumple con verificar que el sujeto activo haya incumplido dolosamente su responsabilidad de prestación alimentaria	143
Figura 37: Se cumple con verificar que la responsabilidad de prestación alimentaria haya sido determinada en una resolución judicial	144
Figura 38: Se cumple con verificar que la real capacidad concreta del autor para ejecutar la obligación alimentaria.....	145
Figura 39: Se debe determinar de modo cuantitativo la sanción penal que se debe aplicar al sujeto que incumple su deber de prestación alimentaria.....	146
Figura 40: Se debe determinar de modo cualitativo la sanción penal que se debe aplicar al sujeto que incumple su deber de prestación alimentaria.....	147
Figura 41: Se debe determinar de modo ejecutivo la sanción penal que se debe aplicar al sujeto que incumple su deber de prestación alimentaria.....	148
Figura 42: Se debe valorar y resolver en el delito de OAF la extensión de la pena que resulte adaptable al caso.....	149
Figura 43: Se debe valorar y resolver en el delito de OAF el modo de ejecución de la pena que resulte adaptable al caso.....	150

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar si existe asociación entre el proceso inmediato y el delito de omisión a la asistencia familiar en el Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020; siendo una investigación del tipo descriptiva, de enfoque cuantitativo, y diseño no experimental correlacional. La población estuvo conformada por 30 operadores de derecho y abogados especialistas; y debido al número de la población se creyó conveniente tomar como muestra a la totalidad de la población. La unidad de análisis estuvo conformada por los operadores de derecho y abogados especialistas del Juzgado Unipersonal de Marañón, 2020. La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta y la técnica documental. Se emplearon como instrumentos dos cuestionarios confiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables en estudio y se procesó la información a través del software de estadística para ciencias sociales (SPSS v. 26), los resultados se presentaron en tablas y figuras estadísticas. Se obtuvo un coeficiente de confiabilidad de ,910 para la variable proceso inmediato y de ,790 para la variable delito de omisión a la asistencia familiar; y finalmente los resultados se presentaron en tablas y figuras estadísticas. Como resultados se obtuvo que existe relación positiva baja entre las variables de estudio; puesto que el coeficiente de correlación es ,384** y tiene un sig (bilateral) de ,036, por lo se puede inferir que la variable proceso inmediato se asocia de manera positiva baja a la variable delito de omisión a la asistencia familiar.

Se concluye que el nivel de la variable 1 es predominantemente alto con un 80% determinado por 24 de los 30 encuestados seguido del nivel medio con 20% determinado por 6 encuestados; mientras que el nivel de la variable 2 es alto con un 96.7% determinado por 29 de los 30 encuestados seguido del nivel medio con 3.3% determinado por 1 encuestado.

Palabras clave: Proceso inmediato, delito de omisión a la asistencia familiar, Juzgado Unipersonal de Marañón.

ABSTRACT

The general objective of this study was to determine if there is an association between the immediate process and the crime of omission of family assistance in the Single-person Court of Marañón, 2020; being an investigation of the descriptive type, of quantitative approach, and correlational non-experimental design. The population was made up of 30 legal operators and specialist lawyers; and due to the number of the population, it was considered convenient to take the entire population as a sample. The analysis unit was made up of the law operators and specialist lawyers of the Unipersonal Court of Marañón, 2020. The technique used for data collection was the survey and the documentary technique. Two reliable and duly validated questionnaires were used as instruments for data collection of the variables under study and the information was processed through the statistical software for social sciences (SPSS v. 26), the results were presented in tables and statistical figures. A reliability coefficient of .910 was obtained for the immediate process variable and of .790 for the crime variable of omission to family assistance; and finally the results were presented in tables and statistical figures. As results, it was obtained that there is a low positive relationship between the study variables; since the correlation coefficient is .384 ** and has a sig (bilateral) of .036, so it can be inferred that the immediate process variable is associated in a low positive way with the crime variable of omission of family assistance.

It is concluded that the level of variable 1 is predominantly high with 80% determined by 24 of the 30 respondents followed by the medium level with 20% determined by 6 respondents; while the level of variable 2 is high with 96.7% determined by 29 of the 30 respondents followed by the medium level with 3.3% determined by 1 respondent.

Keywords: Immediate process, crime of omission of family assistance, Unipersonal Court of Marañón.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RECALDE GRACEY ANDRES ENRIQUE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "PROCESO INMEDIATO Y SU ASOCIACIÓN CON EL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO UNIPERSONAL DE MARAÑÓN, 2020", cuyo autor es HARO VILLANUEVA CESAR ALBERTO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 05 de Agosto del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RECALDE GRACEY ANDRES ENRIQUE DNI: 17933665 ORCID 0000-0003-3039-1789	Firmado digitalmente por: ARECALDE el 05-08- 2021 10:18:36

Código documento Trilce: TRI - 0169295